

Concejo municipal de Amarilis rechazó por voto mayoritario el pedido de vacancia contra seis regidores

El pasado 6 de septiembre, a las 4:00 p.m., en sesión extraordinaria, el Concejo Municipal de Amarilis presidido por el alcalde Roger Hidalgo Panduro e integrado por 9 regidores, rechazó el pedido de vacancia contra 6 concejales, con 7 votos en contra y 3 a favor.

La sesión tuvo como única agenda la solicitud de vacancia presentada por el señor Silvano Oliver Espinoza Valdez, contra seis regidores de la comuna distrital: Annie Esther Ysla Bazan, Pedro Pablo Esteban Cajas, Susi Antonia Espinoza Rodríguez, Carlos Ricardo Príncipe Espinoza, Yesmy Antuane Mejía Suarez y Pedro Guillermo Figueroa Garay, estuvo basaba por la causal de ejercicio de funciones o cargos ejecutivos o administrativos, prevista en el segundo párrafo del artículo 11° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

En la sesión, el pleno del Concejo acordó que cada caso de vacancia solicitada se trataría caso por caso, de tal modo que también el pronunciamiento por la procedencia o no de la vacancia, fue nominal. Durante la sesión, el abogado José Valdez Barrueta, en representación Espinoza Valdez, expuso los argumentos del caso, mientras que el abogado Miguel Ángel Ferreyra Sánchez, en representación de los 6 regidores oficialistas, realizó la defensa.

Finalmente, tras un proceso de votación, el Concejo Municipal se pronunció con 7 votos en contra y 3 a favor del pedido, lo que resultó en el rechazo total de la solicitud de vacancia presentada por el ciudadano Espinoza Valdez contra los seis regidores.

El alcalde Roger Hidalgo expresó su compromiso firme con la transparencia y el trabajo conjunto en beneficio del distrito de Amarilis.

Los regidores Braulio Anggel Documet Cavalie, Norma Faustino Caldas y Luz Albina Venancio Inocencio fueron los concejales quienes votaron a favor de la vacancia.